



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

**ACTA N° 315/14
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veinticuatro minutos del día **veintiuno de octubre de dos mil catorce**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en la Sala de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. La preside el Sr. Rector, dr. Félix NIETO QUINTAS. Están presentes el Sr. Vicerrector, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN y los Consejeros Decanos: de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Viviana RETA; de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Ing. Héctor FLORES; los Vicedecanos de la Facultad; de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, MCs. Roberto GUERRERO; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Sergio RIBOTTA y las Decanas Normalizadoras de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Liliana MENTASTY y de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Ing. Cecilia LARTIGUE; Lic. Marina CUELLO PAGNONE; Mag. Mónica GÓMEZ; Lic. Mercedes LOIZO; Ing. Omar MASINI; Dr. Rolando BELARDINELLI; Lic. Walter OLGUÍN; Dr. Gabriel RAMOS; Dr. José SALONIA; Abog. Alberto MARIANI; Lic. Walter OLGUÍN; Dr. Eduardo BORKOWSKI. Graduados: Lic. Edita ROSALES. Alumnos: Srta. Estefanía LÓPEZ; Srta. Luciana NAVARRO; Srta. Adriana AMIEVA RODRÍGUEZ; Sr. Roberto NETTO INGOLINGO y Sr. Jonathan LUJÁN. Escuela Normal: Prof. Alejandra QUINTEROS. No Docentes: Sra. Beatriz DOMÍNGUEZ; Sra. Marcela KORDICH y Sr. Alberto GERAIGES.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Esp. José Luis MARTÍNEZ.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- Inicia el informe el Sr. Rector recordando que la semana próxima se inicia el proceso de autoevaluación institucional de la CONEAU. Al respecto informa que se les ha enviado a los señores Consejeros un esquema de la evaluación externa de los pares evaluadores con el cronograma respectivo; incluye en un apartado la interacción con los Consejeros Superiores.

-Se ha hecho la visita para la firma del convenio con la CONEAU, con el Vicepresidente de la CONEAU.

-En cuanto a las actividades de la última semana se han realizado los III Juegos Universitarios Deportivos que convocó a una multitud de estudiantes en Villa Mercedes.

-A partir del jueves se llevará a cabo el VIII Congreso Argentino de Estudiantes de Geología, un evento que anualmente convoca a más de 1000 estudiantes nacionales e internacionales. Se va a realizar en el Complejo La Florida. San Luis será la sede fundadora del primer Congreso de Estudiantes Latinoamericanos de Geología (CELAG). Asimismo el jueves a la tarde se realizará la Reunión de la Asociación de Facultades con carreras de Geología (AFAG)

-Y se han realizado las Jornadas de JATRAMI que son unas Jornadas de tratamiento de minerales, organizadas en conjunto con la FCFMyN y la FQByF.

-Se ha realizado una reunión del Consorcio de Quínes. Recordar que se trata del proyecto de un Centro de Desarrollo Tecnológico y que está motorizado por 5 Instituciones de

Facultades

KORDICH



**Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior**

relevancia. Y hemos recibido un subsidio de 300 mil pesos para la realización del proyecto ejecutivo de la obra, que está terminado en este momento y pronto a hacerse el llamado a licitación de la misma.

El jueves estuvo en Buenos Aires con el Viceministro de Ciencia y Tecnología de la Nación para coordinar las posibilidades de que al menos en una primera etapa se haga el llamado a licitación. Este proyecto tiene relevancia por la presencia de la Universidad en un sector de la provincia con fuerte desarrollo agrícola ganadero.

-Se realizaron las Jornadas de CIFUNIT sobre la enseñanza de la Fonoaudiología en las Universidades Públicas.

-Se halla a la firma del Ministro la convocatoria al Programa de Incentivos a partir de 3 de noviembre del corriente año y hasta el 20 de Marzo de 2015. Hay un comunicado que hizo la Secretaría de Ciencia y Técnica sobre los procedimientos recientemente aprobados por la Comisión Nacional de Evaluación.

-Desde el Decanato de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales hace algunos años iniciamos la membrecía de la UNSL como perteneciente al sector académico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que es el organismo de la ONU encargado del espectro de radiofrecuencias y de la posición de los satélites y la normativa de telecomunicaciones en el mundo.

-Mañana miércoles se va a hacer un acto en Villa Mercedes donde se firmará el Decreto del llamado a licitación de la obra que completa el bloque de aulas y que permitiría que los docentes y no docentes que todavía están realizando sus tareas en el edificio de la Av. 25 de Mayo, puedan tener condiciones mucho más dignas de trabajo y completar una obra que hace muchos años la Universidad tiene como necesidad y anhelo. Es una obra cuyo presupuesto es de 13 millones de pesos.

-Reitera que existe la posibilidad muy concreta de que acordemos con el Gobierno de la provincia la realización en conjunto de residencias estudiantiles. Las condiciones en las que están las residencias universitarias realmente no son las mejores, mucho menos como se desearía, por lo cual queremos hacer un acuerdo y como eso involucra cuestiones presupuestarias, apenas esté el borrador de la discusión seguramente vendrá para tratamiento de este Cuerpo.

-Por último desea transmitir la felicitación a dos docentes de la UNSL que esta semana han tenido logros extraordinarios, en particular el Dr. Luis MARTÍNEZ, docente de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia que ha sido promovido a la categoría de Investigador Superior de CONICET. Y el Dr. José RAMÍREZ PASTOR, docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, en el mes de septiembre fue re electo Presidente de la Asociación Física Argentina y el viernes pasado acaba de ser electo Presidente de la Federación Iberoamérica de Asociaciones de Física.

----- La Consejera Decana RETA informa que en la Facultad de Ciencias Humanas ha recibido la confirmación que la CONEAU ha aprobado la Maestría en Comunicación Institucional.

----- Siendo las 9:39 hs. ingresan los Consejeros Julio RABA y Guido ANDIÑACH.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de inasistencias de los Consejeros: 1) Miryam GRZONA por viaje a Congreso, está el suplente MASINI; 2)

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "J. Martínez" and "R. Pastor".



**Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior**

Evelyn BECERRA, está la Suplente Mónica GÓMEZ; 3) Liliana GÓMEZ por razones académicas, está la Suplente CUELLO PAGNONE.

*Tardanzas: Martha HORAS para hacerse estudios médicos, asistirá a las 10:00 hs., y Graciela MAY por razones laborales.

*Retiros: CUELLO PAGNONE debe retirarse 40 minutos a las 10:00 hs. para una devolución a una Tesista externa; MARIANI a las 12:00 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y tardanzas; autoriza los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

***Acta 314/14 (07/10/14)**

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 314/14 en la que se han incluido algunas modificaciones solicitadas por el Consejero SALONIA.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 314/14.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

----- El Sr. Rector informa que se solicita la inclusión en el presente Orden del Día, de los siguientes expedientes:

***Con dictamen Comisión de Extensión Universitaria**

-EXP-USL: 11239/14 Secretario de Extensión UNSL solicita protocolización de la convocatoria para el llamado a presentación de candidatos al Premio Polo Godoy Rojo 2015.

----- El Cuerpo decide incluirlo en el capítulo correspondiente.

***Con dictamen del Consejo de Posgrado**

-EXP-USL: 10392/14 Proyecto de creación de la Carrera de Posgrado "Especialización en calidad aplicada a procesos de producción".-Ing. Juan Pablo QUIROGA

----- El Cuerpo decide incluirlo.

-EXP-USL: 10459/14 Propuesta de Director, Coordinadores y constitución del Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Especialización en calidad aplicada a procesos de producción".-Ing. Juan Pablo QUIROGA

----- El Cuerpo decide incluirlo.

-EXP-USL: 10461/14 Propuesta de constitución del Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado "Especialización en calidad aplicada a procesos de producción".-Ing. Juan Pablo QUIROGA

----- El Cuerpo decide incluirlo.

ENTRADOS

-ACTU-USL: 10615/14 LOPEZ LOPEZ Lucas Matías, solicita que se esclarezca la situación que involucra medios de comunicación del Decano FICA.

----- El Sr. Rector informa que acaba de ingresar una nota sin número, firmada por "Ningunas Santas", referido al mismo tema (posteriormente se forma el EXP-USL: 11822/14 Mujeres por la perspectiva de género, repudio por la Violencia de Género)

----- El Cuerpo decide incluir ambos temas al final de Asuntos Entrados, como 3er. punto.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXP-USL: 11602/14** Rector UNSL, Dr. Félix NIETO QUINTAS, solicita Licitación Pública con precio tope, para compra de un predio de aprox. 20 has., cercano a la ciudad de San Luis, para emplazar el futuro Campus Universitario.

----- El Sr. Rector manifiesta que se decidió a realizar esta presentación ante el Consejo, aunque en varias oportunidades ya había avisado que lo haría. Solicita al Secretario General que de lectura a la misma.

----- Siendo las 9:50 hs. ingresa la Consejera Martha HORAS.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector expresa que desea realizar algunas aclaraciones. Reitera sus dichos de sesiones anteriores sosteniendo que pensar en un edificio del INFAP en el actual predio de la Universidad es inconveniente. Pero además se necesita contar con espacios para las nuevas Facultades como Psicología y Ciencias de la Salud, que necesitan su propio edificio. Considera importante y necesario pensar a la Universidad con proyección a 20 años, teniendo presente el crecimiento considerable que ha tenido en los últimos años. Todo esto lo llevó a pensar que sería pertinente contar con un predio acorde a ello, por eso inició las gestiones para conseguir financiamiento. Informa que ha seguido con las gestiones para conseguir también financiamiento para las Residencias Universitarias.

Comunica que las gestiones realizadas con la Secretaría de Políticas Universitarias han dado frutos consiguiendo un subsidio de 6 millones de pesos; esto permite llamar a una licitación, con precio tope, para la compra de un predio. Se piensa en un predio de entre 15 y 20 has.

También se pensó destinar parte de los fondos que corresponden a la Planilla B –que aún no ha sido distribuida- y que responsablemente no ha sido incluida en el Presupuesto Universitario 2014 de la Universidad, pensando en estos propósitos. Es probable que la Planilla B sea del orden de los 5 millones, al menos es lo acordado con el Gabinete.

Todo esto requiere la aprobación por parte de Consejo Superior. Acota que su idea es realizar todos los pasos previos y tener todo listo –los pliegues-, para que, ni bien se produzca la transferencia de los fondos específicos y los destinados a la Planilla B, se pueda viabilizar la licitación inmediatamente y no iniciar los trámites en ese momento porque conllevaría una desvalorización monetaria con los perjuicios consabidos.

----- Siendo las 10:00 hs. se retira unos minutos la Consejera CUELLO PAGNONE.

----- El Sr. Rector continúa afirmando que el predio actual de la Universidad ya no permite la construcción de ningún edificio.

Va respondiendo a las preguntas y realiza precisiones. Sostiene que no es una iniciativa a corto plazo el resolver las carencias edilicias actuales de la Universidad, pero un proyecto como el presente permitiría ir encontrando las soluciones.

----- El Consejero RABA considera que nadie se puede oponer al crecimiento y a la inversión y capitalización de lo que es nuestra Universidad. Pero solicita que no repetir lo de hace 30 años que se pensó con egoísmo de dónde íbamos a ubicar la Universidad. Cree que de estar el dinero, de poder adquirir un predio, de poder empezar a construir una parte nueva de nuestra Universidad, debe ser despojado de cualquier egoísmo e interés personal. Nuestra Universidad hoy estaría ubicada en uno de los mejores lugares de San Luis, pero primaron los egoísmos y hoy se ve como San Luis creció. La Universidad podría estar ubicada en las serranías puntanas y cerca de San Luis, y hubiéramos crecido a la par de San Luis.

Peribaccari



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

Opina que va a ser difícil cumplir el sueño de mudarnos todos a ese Campus, pero si se debe empezar a hacer las cosas ordenadamente y sin egoísmo. Lograr tener lo académico, lo recreativo, lo deportivo, brindarles a los estudiantes la vivienda y tener estudiantes de tiempo completo, lo cual se hace en muchas Universidades del mundo, más en un sistema como el nuestro que es público y gratuito.

----- La Consejera RETA expresa su apoyo total a la compra del terreno porque cree que es la única manera de poder proyectarnos. Pero como esto es a largo plazo, desea transmitir algunas cuestiones que le preocupan en el corto plazo como por ejemplo: aún no se cuenta con las puertas de emergencia del IV Bloque, lo que descomprimiría bastante la continuidad de la obra anexa al IV Bloque que es un proyecto que ya estaba empezado. Entiende que tal vez todos tienen problemas de infraestructura en cada uno de sus lugares, pero considera que lo interesante sería ir cubriendo esas cuestiones más a corto plazo junto con lo que se está proponiendo que es más a futuro.

----- El Consejero GERAIGES expresa: Quizás soy uno de los más veteranos de la mesa. Yo viví aquella fabulosa experiencia que creíamos que se podía concretar. Fue el momento cuando nuestro Rector Mauricio López firmó con el entonces Gobernador Elías Adre y en ese momento lo acompañaron varios profesores conocidos como Georgio ZGRABLICH, Valentín GONZALEZ, Roberto FOLLARI. Aquel fue un proyecto, fabuloso de muchas hectáreas a la entrada de San Luis, luego ya sabemos lo que pasó en 1976. Y llegamos a la situación actual, con un edificio cuyo proyecto fue ideado y diseñado en Buenos Aires, que en la actualidad es un dolor de cabeza, ya que tenemos problemas edilicios y un lugar físico en el cual -hoy nos damos cuenta- que estamos encerrados. Por eso creo que si ahora tenemos la posibilidad de que el Gobierno Nacional nos acompaña en esta propuesta -y cuando digo esto sé porque lo estoy diciendo- es importante que la aprovechemos. Y quiero decirles que el sector No Docente considera que esta sesión de Consejo Superior representa un día histórico, por lo que dada la relevancia del tema, solicito que la votación sea nominal, porque sin dudas el acta del día de hoy va a quedar en la historia de la Universidad.

----- El Sr. Rector desea comunicar que las acciones para el compromiso de la SPU para financiar esta parte de la obra fueron llevadas a cabo hace 15 ó 20 días y que -nobleza obliga- ha sido muy importante la presencia y la gestión del gremio No Docente en este tema, especialmente del Secretario General de FATUN, Nelso FARINA, como así también del Secretario General de APUNSL, Alberto GERAIGES.

----- La Consejera MENTASTY manifiesta que coincide con que hoy es un día histórico para la Universidad en poderse proyectar hacia el futuro, y se anima a decir que es proyectarse a más de 50 años porque si se consigue un predio que tenga el suficiente espacio físico, también por qué no puede ser un sueño de la Universidad tener una clínica universitaria donde estén todas las carreras que puedan prestar los servicios de salud porque está convencida que la Universidad debe ofrecer muchos servicios a la comunidad y que es nuestro deber.

----- El Consejero FLORES manifiesta que en su área generalmente se habla y se trabaja con lo que se denomina "costo/oportunidad", y en este caso se aplica: hoy es la oportunidad de llevar adelante un proyecto como el presente. Coincide con los dichos del Rector en lo referido a la Planilla B, afirmando que es un fin mejor destinarlo a obras y no atomizarlo para resolver un montón de pequeños problemas como se ha hecho hasta la actualidad; opina que la Planilla B debería ser parte de infraestructura. Acota que tanto desde su postura como de la FICA se apoya el proyecto.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- La Consejera PEREYRA manifiesta que desea comunicar su postura más allá de no tener voto al ser Decana Normalizadora. Desea dejar expresado su apoyo total a esta decisión. Entiende que todas las Facultades tienen necesidades, también la Facultad de Turismo y Urbanismo que es algo muy pequeño que se está consolidando, pero desea manifestar la alegría por este proyecto que permitiría que las Unidades de San Luis puedan crecer y que también los Institutos puedan tener su espacio acorde a los recursos humanos y a la misión de cada uno.

En nombre de la Facultad de Turismo y Urbanismo felicita a quienes han promovido y llevan adelante el presente proyecto.

----- El Sr. Vicerrector desea transmitir la opinión sobre este proyecto de parte del Centro Universitario Villa Mercedes, destacando lo siguiente. El Campus de Mercedes también había empezado a asfixiarse en cuanto a espacios, porque ya se había sobre utilizado, pero de pronto aparecieron 9 hs. ubicadas a 400 ms. de Agronomía, que también pertenecen al Centro Universitario. No se conocía la existencia de esos terrenos, pero vienen muy bien porque permitirá resolver un montón de dificultades de espacios. Afirma que le alegra mucho el proyecto del Rector y recuerda que era uno de los objetivos que planteó antes de asumir como Rector.

----- Siendo las 10:35 hs. reingresa la Consejera CUELLO PAGNONE.

----- El Sr. Rector afirma que no habiendo más pedidos de palabra corresponde proceder a votar, y la misma será de modo nominal por el pedido de un Consejero.

Votación nominal:

-Por la positiva: Rector, RIBOTTA, FLORES, RABA, GUERRERO, LÚQUEZ, RETA, MASINI, LARTIGUÉ, LUJÁN, GÓMEZ Mónica, MARIANI, LÓPEZ, SALONIA, BORKOWSKI, BELARDINELLI, RAMOS, AMIEVA RODRÍGUEZ, OLGUÍN Walter, HORAS, NAVARRO, LOZO, CUELLO PAGNONE, NETTO INGOLINGO, KORDICH, GERAIGES, DOMINGUEZ, ROSALES, ANDIÑACH y QUINTEROS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide autorizar al Señor Rector inicie las acciones necesarias para llevar adelante el trámite de Licitación Pública con Precio Tope, para la compra de un predio de aproximadamente 20 has. Los Fondos comprometidos a tal fin provendrán de las partidas específicas de la SPU y de la Planilla B del presupuesto 2014.

----- El Sr. Rector agradece al Cuerpo y afirma que se acaba de cumplir con el Art. 143° del Estatuto Universitario que requiere mayoría absoluta para trámites como el presente, y fue aprobado por unanimidad.

Manifiesta que había preparado un video sobre el tema, pero dando prioridad a los temas por tratar, lo va a dejar pendiente y se enviará por mail el link para que los Consejeros puedan verlo.

2) EXP-USL: 8182/14 VILCHEZ ÁLVAREZ Velia Elina, Ref. Expte. USL N° 13671/13, intimación y reclamo por daños.

----- El Secretario General da lectura a la nota (Carta Documento) de la Sra. Velia VILCHEZ. Explica y va leyendo los dictámenes. Hay un acta acuerdo firmado por la empresa constructora Madedu y la Sra. VILCHEZ, del año 2006, que fue un arreglo económico entre ambos en concepto de "todos los perjuicios" por ella sufridos, y a partir de la cual no queda nada pendiente, no hay más reclamos posibles. Aclara que la Señora volvió a hacer presentación el año pasado, se le dio la oportunidad de ampliar y/o mejorar su presentación pero desistió de su derecho; similar situación se dio con la presentación actual.

----- La Sra. Vela VILCHEZ ÁLVAREZ solicita la palabra y el Cuerpo la autoriza.



**Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior**

----- Se produce debate. Varios Consejeros manifiestan su descontento con la situación, sostienen que se han seguido todos los pasos, legalmente, y que no les parece correcto que se les falte el respeto como acaba de ocurrir.

----- El Consejero W. OLGUÍN coincide con que se le ha faltado el respeto como Consejero. Entiende que hay un dictamen jurídico y mociona que se decida inmediatamente acorde a lo dictaminado por el Asesor.

----- El Dr. Néstor NÓBILE realiza precisiones y va respondiendo a las preguntas que efectúan los Consejeros.

----- Se continúa brevemente el debate. Varios Consejeros recuerdan que el Reglamento Interno no permite otorgar la palabra a las personas interesadas que presentaron un recurso que se está tratando.

----- El Consejero W. OLGUÍN reitera su moción: aceptar el dictamen de Asesoría Jurídica y rechazar el recurso jerárquico.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide rechazar el Recurso Jerárquico en Subsidio presentado por la Sra. Velia VILCHEZ, haciendo propio los términos del dictamen N° 469/2014 del Servicio Jurídico.

----- Siendo las 11:35 hs. se retira el Consejero GERAIGES e ingresa la Consejera MAY.

ENTRADOS

-**ACTU-USL: 10615/14** LOPEZ LOPEZ Lucas Matías, solicita que se esclarezca la situación que involucra medios de comunicación del Decano FICA.

“Ningunas Santas”, referido al mismo tema (posteriormente se forma el EXP-USL: 11822/14 Mujeres por la perspectiva de género, repudio por la Violencia de Género)

----- El Secretario General da lectura a las notas.

----- Se produce debate acerca de la transmisión de la sesión en vivo.

----- El Cuerpo procede a votar y decide que se corte la transmisión en vivo de la sesión durante el tratamiento del presente tema. Hay 3 votos por la negativa.

----- Se continúa el debate. Algunos Consejeros plantean que se debe esperar a que se expida la justicia. Otros entienden que se debe decidir en función del Art. °48° del Estatuto Universitario.

----- El Consejero RABA considera que el Cuerpo debe expedirse manifestando el repudio por cualquier hecho de violencia.

----- Siendo las 12:02 hs. se retira el Consejero ANDIÑACH.

----- El Consejero NETTO INGOLINGO entiende que la nota contiene dos puntos: por un lado se solicita el esclarecimiento de los hechos y por otro se espera que este Cuerpo se expida. Considera que es un deber del Consejo Superior manifestarse en contra de todo tipo de violencia y, en este caso, repudiar la violencia contra las mujeres.

----- La Consejera LOIZO realiza precisiones sobre el aspecto legal de casos de violencia de género. Se explaya. Afirma que se está solicitando que haya una manifestación clara en contra de todos los hechos de violencia, que la Universidad no mire para otro lado; que el pronunciamiento sea claro.

----- Se continúa el debate. Varios Consejeros entienden que se debe sacar un Comunicado con un repudio claro contra los hechos de violencia en general y específicamente en contra de la violencia de género.

----- Se continúa el debate. Se otorga la palabra a varias personas del público y a representante de la Asociación Ningunas Santas.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- El Cuerpo decide emitir un comunicado, para lo cual se designó a los Consejeros: Viviana RETA; Mónica GÓMEZ; Mercedes LOIZO y Alberto MARIANI, para que la Comisión encargada de redactar inmediatamente el Comunicado, y ponerlo a consideración del Cuerpo antes que termine la presente sesión.

En cuanto a la presentación de Ningunas Santas, el Cuerpo decide girarlo a consideración de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

----- Siendo las 13:00 hs. se retiran los Consejeros AMIEVA RODRÍGUEZ y NETTO INGOLINGO. Se retira también el Consejero RABA e ingresa Luis Ernesto GONZÁLEZ CRISTÓFANO.

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN

***Comisión de Extensión Universitaria**

3) **EXP-USL: 11064/14** Mg. Vicente Fusco. Secretario de Extensión Universitaria UNSL. Eleva informe de evaluación de los Proyectos de Extensión. Convocatoria 2014.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera LÚQUEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión sugiere aprobar los informes realizados por la CAEX.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria.

***Con dictamen Comisión de Extensión Universitaria (incluido en el presente Orden del Día)**

-**EXP-USL: 11239/14** Secretario de Extensión UNSL solicita protocolización de la convocatoria para el llamado a presentación de candidatos al Premio Polo Godoy Rojo 2015.

----- Continúa informando la Consejera LÚQUEZ. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Extensión del Consejo Superior propone la categoría Fotografía para el Premio Polo Godoy Rojo año 2015.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el Dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria.

----- El Cuerpo decide continuar con los expedientes con dictamen del Consejo de Posgrado incluidos en el presente Orden del Día, para lo cual se constituye en Comisión:

- **EXP-USL: 10392/14** Proyecto de creación de la Carrera de Posgrado "Especialización en calidad aplicada a procesos de producción".-Ing. Juan Pablo QUIROGA.

----- El Secretario General da lectura al dictamen del Consejo de Posgrado.

----- El Cuerpo, constituido en Comisión, y por unanimidad decide hacer suyo el Dictamen del Consejo de Posgrado (fs 33), por lo que se aprueba la creación de la Carrera de Posgrado "Especialización en Calidad Aplicada a Procesos de Producción" en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y se ratifica la Ordenanza del Consejo Directivo N° 13/14 correspondiente al plan de Estudios de la misma.

-**EXP-USL: 10459/14** Propuesta de Director, Coordinadores y constitución del Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Especialización en calidad aplicada a procesos de producción".-Ing. Juan Pablo QUIROGA.

----- El Secretario General da lectura al dictamen del Consejo de Posgrado.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "Stella" and other illegible scribbles.



**Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior**

----- El Cuerpo, constituido en Comisión, y por unanimidad decide hacer suyo el Dictamen del Consejo de Posgrado (fs 101), por lo que se Homologa la Resolución N° 210/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, mediante la cual se designa el Comité Académico de la Carrera de Posgrado “Especialización en Calidad Aplicada a Procesos de Producción”.

-**EXP-USL: 10461/14** Propuesta de constitución del Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado “Especialización en calidad aplicada a procesos de producción”.-Ing. Juan Pablo QUIROGA.

----- El Secretario General da lectura al dictamen del Consejo de Posgrado.

----- El Cuerpo, constituido en Comisión, y por unanimidad decide hacer suyo el Dictamen del Consejo de Posgrado (fs 188), por lo que se Homologa la Resolución N° 209/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, mediante la cual se designa el Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado “Especialización en Calidad Aplicada a Procesos de Producción”.

***Comisión de Presupuesto y Cuentas**

6) ACTU-USL: 7718/14 FCFMyN solicita transferencia de dinero correspondiente a ahorros, del Inc. 1 al Inc. 5.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero FLORES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado previa constatación del crédito por parte de Secretaría de Hacienda y Administración.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas. Autorizar la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Administración que certificó que el crédito disponible para dicha Facultad es de PESOS CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000,00).

7) EXP-USL: 9845/14 FTU solicitud de transferencia, Inciso I, Segundo Semestre.

----- Continúa informando el Consejero FLORES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado previa constatación del crédito por parte de Secretaría de Hacienda y Administración.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas. Autorizar la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Administración que certificó que el crédito disponible para dicha Facultad es de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 185.000,00).

8) EXP-USL: 10956/14 Decana FaPsi solicita la posibilidad de transferir fondos del Inc. 1 al Inc. III del Ejercicio 2014 de la FaPsi.

----- Continúa informando el Consejero FLORES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado previa constatación del crédito por parte de Secretaría de Hacienda y Administración.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas. Autorizar la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Administración que certificó que el crédito disponible para dicha Facultad es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00).

***Comisión de Asuntos Académicos**

Handwritten notes and signatures:
- A large signature at the top left.
- A large teardrop-shaped mark below it.
- The word "Secretaría" written vertically on the left side.
- A signature below "Secretaría".
- The number "10461" written vertically on the left side.
- A large signature at the bottom left.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

Concursos Designaciones

9) **EXP-USL: 2974/13** Concurso a un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Departamento de Ingeniería. Área Estructura. Asignatura Logística.

----- Informa por la Comisión la Consejera MENTASTY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 166/14 del CD de la FICA (fojas 61-62), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Ingeniero Hugo Fernando TAPIA en el cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Concursos llamados

10) **EXP-USL: 6827/14** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Departamento de Ciencias Económicas. Área de Administración. Asignatura Administración I.

----- Continúa informando la Consejera MENTASTY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 129/14 del CD de la FCEJS (fojas 20-21).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) **EXP-USL: 4128/14** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Simple Efectivo. Departamento de Minería, Área Única de Minería.

----- Continúa informando la Consejera MENTASTY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 133/14 del CD de la FCFMyN (fojas 34).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) **ACTU-USL: 10369/14** Lic. DOMENICONI María del Carmen eleva renuncia como Jurado titular, según Resol. CS N° 171/14 al concurso de Profesor Adjunto Efectivo con carácter al Área 1 Propedéutica de Enfermería.

----- Continúa informando la Consejera MENTASTY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja adherir al informe de la Facultad de Salud a fojas 2 de las presentes actuaciones.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Posgrados

13) **EXP-USL: 3551/13** Reconsideración Resol. CD 189/12. (Barbosa. O), con EXP-USL: 7946/12 y EXP-USL: 5789/12.

----- Continúa informando la Consejera MENTASTY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja hacer suyo el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL (fojas 120).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Carreras y Planes de Estudios

14) **EXP-USL: 8677/12** Anteproyecto de Carrera de Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los Alimentos.

----- Continúa informando la Consejera MENTASTY. Da lectura al dictamen:

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ord. CD N° 12/14 del CD de la FQByF (fojas 152 a 185) mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera y atento a que han sido consideradas las observaciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria a fojas 137.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 13:37 hs. se retira la Consejera HORAS.

15) EXP-USL: 7117/14 Comisión de carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicada. Solicita modificación del régimen de correlatividades del Plan de Estudios.

----- Continúa informando la Consejera MENTASTY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ord. CD N° 12/14 del CD de la FCFMyN (fojas 25 a 28) mediante la cual se aprueban modificaciones propuestas en la Grilla de Correlatividades.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 4816/14 Proyecto de Reglamentación de Trabajo Final (Lic. en Administración).

----- Continúa informando la Consejera MENTASTY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ord. CD N° 07/14 del CD de la FCEJS (fojas 14 a 18) mediante la cual se aprueba la reglamentación de Trabajo Final de la Licenciatura en Administración.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Propuesta Profesor Extraordinario

17) EXP-USL: 7330/14 Docentes de la FQByF elevan la postulación del Dr. Carlos Eugenio TONN a la categoría de Profesor Extraordinario Emérito de nuestra Universidad.

----- Continúa informando la Consejera MENTASTY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior; cumplidos los requisitos establecidos en la Ord. CS N° 25/03, corresponde proceder a seguir el Artículo 11 de dicha normativa donde deben sortearse los jurados propuestos.

----- El Consejero BORKOWSKI solicita abstenerse en todo el tratamiento del presente expediente porque ha realizado una presentación (recurso previsto en la Ley de Educación Superior) en la Cámara Federal de Mendoza respecto de un concurso en el cual el Dr. Tonn intervino como Jurado.

----- El Cuerpo decide aceptar la abstención del Consejero BORKOWSKI.

----- La Consejera MENTASTY da lectura a la parte pertinente de la Ord. N° 25/03-CS y al listado de Profesores propuestos por la Facultad para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente propuesta.

----- Seguidamente el Cuerpo procede a votar la integración de la Comisión con 2 Jurados externos y uno Local, con sus respectivos suplentes.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y cumplidos los requisitos establecidos en la Ord. CS N° 25/03, se procedió a dar cumplimiento al Artículo 11° de dicha normativa y del sorteo correspondiente para integrar la Comisión Asesora que ha de actuar en la evaluación de la propuesta de designación como Profesor Extraordinario Emérito de la UNSL del Dr. TONN, la misma quedó constituida de la siguiente manera:

Titulares Externos:

Dr. Julio César PODESTÁ (Prof. Emérito U. N. del Sur)

Dr. Roberto Arturo ROSSI (Prof. Emérito U.N. de Córdoba)



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

Titular Local:

Dr. Roberto OLSINA (Prof. Emérito U.N. de San Luis)

Suplentes Externos:

Dra. Rosa MUCHNIK de LEDERKREMER (Prof. Emérita U. de Buenos Aires)

Dr. José Luis CABRERA (Prof. Emérito U.N. de Córdoba)

Suplente Local:

Prof. Violeta GUYOT (Prof. Emérita U. N. de San Luis)

----- Siendo las 13:47 hs. reingresan a la Sala los Consejeros RETA, Mónica GÓMEZ, LOIZO y MARIANI, con la propuesta de Comunicado sobre el EXP-USL: 10615/14.

Revalidación Título Extranjero

18) EXP-USL: 381/12 SILVA MALDONADO Paola. Solicitud de reválida de título de Lic. En Psicología.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen 472/2014 de Asesoría Jurídica (fojas 119) y la Resol. N° 776/14 de CD de la FaPsi aconseja no aprobar la solicitud de reválida de título de Licenciatura en Psicología de SILVA MALDONADO Paola.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- El Cuerpo decide retomar el tratamiento de los siguientes expedientes, vinculados al Comunicado:

-ACTU-USL: 10615/14 LOPEZ LOPEZ Lucas Matías, solicita que se esclarezca la situación que involucra medios de comunicación del Decano FICA y Nota de Ningunas Santas (EXP-USL: 11822/14 "Mujeres por la perspectiva de género, repudio por la Violencia de Género).

----- La Consejera LOIZO da lectura al Comunicado redactado por la Comisión Ad-Hoc.

----- Se produce un breve debate, se realizan pequeñas correcciones a la redacción.

----- El Cuerpo decide emitir un comunicado, y hace suya la redacción surgida de la Comisión designada a tal efecto, según el siguiente detalle:

“EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, ante los HECHOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO difundidos por la prensa de la Ciudad de Villa Mercedes, en los que se ha visto involucrado un funcionario de la Universidad, EXPRESA SU REPUDIO A TODO TIPO DE VIOLENCIA EN GENERAL Y EN ESPECIAL A LOS HECHOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, que acontezcan dentro y fuera del ámbito universitario, y se manifiesta en permanente observación y seguimiento de estos hechos, a efectos de adoptar las medidas pertinentes.

También, insta a la aplicación total e integral de la Ley N°26485 y al cumplimiento de la Convención Interamericana “Belén do Pará” para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Dado que desde la sanción de la Ley Provincial N°I-0875-2013 de adhesión a la Ley N°26485, no se han instrumentado las políticas y servicios públicos necesarios para su plena aplicación y la efectiva promoción, prevención y asistencia en contra de todo tipo de violencia hacia la mujer.

Finalmente, repudia toda situación de violencia física, sexual, psicológica, económica, institucional y simbólica hacia la mujer y toda forma de revictimización, exhortando a la



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

comunidad en general y a la comunidad universitaria en particular, a tomar conciencia de esta problemática, así como a los diferentes ámbitos universitarios a generar las acciones necesarias para la capacitación, promoción, prevención y asistencia que contribuyan a la erradicación de la violencia de género. SAN LUIS, 21 de OCTUBRE DE 2014”.

Por otra parte y previo dictamen de Asesoría Jurídica, por tratarse de un caso en que están en juego derechos subjetivos de los involucrados, el Consejo Superior decide girar las actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamentos a efectos de dar tratamiento a los puntos relacionados a los requerimientos de la nota presentada por la Asociación "Ningunas Santas", que solicitan: "Suspender a Daniel Oscar Morán en sus funciones como Decano de la FICA, por grave inconducta considerada en el art. 148 del Estatuto Universitario" y "Viabilizar la elaboración de un Protocolo institucional contra la violencia a las mujeres", respectivamente.

----- La Consejera NAVARRO plantea que el Decano MORÁN es el Coordinador de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, y días atrás se suspendió una reunión de Comisión que iba a tratar dos temas importantes: Becas CREER y modificaciones a la reglamentación de Becas y Residencias. Entiende que se debería volver a convocar a dicha reunión.

----- Se produce un breve debate. Se plantea que cada Consejero tiene su Suplente en las Comisiones; en este caso el Consejero RIBOTTA es el Vicedecano y Suplente natural.

----- El Consejero RIBOTTA aclara que actualmente se está encargando de toda la gestión del Decanato y solicita que se lo releve de la misión de coordinar una Comisión.

----- El Cuerpo, visto la licencia del Decano MORÁN desde el 15/10/14, acordó designar al Decano de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES, como Coordinador de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario del Consejo Superior (EXP-USL. 11807/14)

----- El Secretario General recuerda que la próxima semana se contará con la visita de la CONEAU para llevar a cabo el proceso de autoevaluación institucional; da lectura al mail de la Secretaría Académica de la UNSL, donde figura el Cronograma previsto.

----- Siendo las 14:12 hs. se da por finalizada la sesión.-----